



AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

Por Resolución de Alcaldía N.º 103, de 13 de Febrero de 2026, se resolvió delegar en la concejala Dª María Dolores Bosquet Nuño la competencia para la celebración del matrimonio civil entre Dª Jessica María Huete Juárez y Dª Elisa García Giménez el día 13 de Marzo de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Laujar de Andarax, a 13 de Febrero de 2026.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Almudena Morales Asensio